



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00598412- -UNC-ME#FP

VISTO

La participación de la Profesora Elsa Olivera Diaz como invitada para participar en actividades precongreso en el marco del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* ; y

CONSIDERANDO

Que por RD-2023-299-E-UNC-DEC#FP se establece la realización del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023;

Que la Profesora Elsa Olivera Diaz ha sido invitada a participar del mencionado evento en actividades precongreso a desarrollarse en el mes de septiembre de 2023;

Que la Profesora Elsa Olivera Diaz reside en Brasil y se requiere asumir los gastos de traslados en ocasión de su participación en el Congreso;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar los gastos de pasajes aéreos de la Profesora Elsa Olivera Diaz , trayectos Guarulhos (Brasil)- Córdoba (Argentina) y/o las escalas que requiera; y Córdoba (Argentina) -Guarulhos (Brasil) y/o las escalas que requiera en ocasión de su participación como invitada en actividades precongreso en el marco del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* durante el mes de septiembre de 2023 .

Artículo 2º: Autorizar los gastos de traslados terrestres en la Ciudad de Córdoba de la Profesora Elsa Olivera Diaz , en ocasión de su participación como invitada en actividades precongreso en el marco del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII*

Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN durante el mes de septiembre de 2023.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: